



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las catorce horas con diecisiete minutos del día dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintiséis, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en "cancha de San Francisco" en la Cabecera Municipal, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora. Presentes nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaria del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la SÉPTIMA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

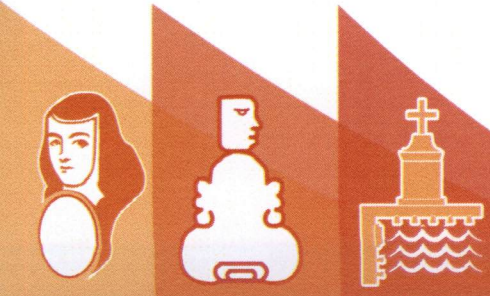
- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. OPINIONES, PROPUESTAS Y PLANTEAMIENTOS DE LA CIUDADANÍA EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA Y SUS DELEGACIONES;
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México.

PUNTO NÚMERO UNO. – LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase de lista, del cual informa "la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Constitucional, C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 14:17 horas del 16 de febrero del año 2026, reunidos en cancha de San Francisco en cabecera municipal, declara la formal apertura de la Séptima Sesión Abierta de Cabildo". -----

PUNTO NÚMERO DOS. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la **Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de febrero del año 2026** ha sido leída y firmada con antelación por los ediles, se solicita la dispensa de la lectura. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la **dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos**. Al no haber intervenciones, la Secretaria procede a realizar la votación del contenido del acta en comento, del cual se informa el contenido del acta en mención ha sido **aprobada por unanimidad de votos**". -----

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

PUNTO NÚMERO TRES. –LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura al orden del día que ha sido girado con antelación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar, el orden del día propuesto para esta sesión ha sido publicado en la página oficial del ayuntamiento y fijado en los estrados de la secretaria del ayuntamiento. No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando aprobado por unanimidad el orden del día propuesto para esta sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO. – OPINIONES, PROPUESTAS Y PLANTEAMIENTOS DE LA CIUDADANÍA EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA Y SUS DELEGACIONES. Con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento ha aprobado la Convocatoria para la celebración de la Séptima Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, Administración 2025-2027. Por lo anterior, la Secretaria informa, el registro de dos participantes con las intervenciones siguientes:

El Lic. Raúl Perez Juarez plantea diversas necesidades del municipio. En primer lugar, derivado del recorrido realizado el 5 de febrero, expone la problemática de los perros que deambulan en la vía pública; en este sentido, solicita al cuerpo edilicio y al Titular de Bienestar Animal que se refuercen las acciones y trabajos correspondientes para brindar una atención adecuada a estos animales.

Por otro lado, hace referencia a la situación que se presenta en la calle 16 de septiembre, ubicada entre la avenida Morelos y la avenida México, donde algunos vecinos colocan cajas, estructuras u otros objetos que obstruyen la vía pública. Señala que esta situación afecta a los ciudadanos que acuden a realizar trámites a la Presidencia Municipal, ya que no cuentan con espacios para estacionar sus vehículos, por lo que solicita se atienda y se dé solución a dicha problemática.

En respuesta el Lic. Abelardo, Rodríguez García, Presidente Municipal instruye al Titular de la Unidad de Bienestar Animal, Director de Reglamentos, Directora de salud y demás áreas de competencia a fin de darle el debido seguimiento a la primera petición del Lic. Raúl.

En lo que respecta a la solicitud del Lic. Raúl referente a su segunda intervención, el Presidente municipal instruye a las áreas de movilidad, seguridad pública, reglamentos, desarrollo económico y demás áreas de competencia a fin de dar el debido seguimiento.

En la intervención de Amallinali Rojas León, solicita un cabildo abierto en la escuela primaria Cuauhtemoc, turno vespertino.

En respuesta el Lic. Abelardo, Rodríguez García, Presidente Municipal menciona se analizará la viabilidad a fin de dar seguimiento a la petición de la Lic. Amallinali.

PUNTO NÚMERO CINCO. – ASUNTOS GENERALES. La Dra. Evelia Villalba Guerrero, Sindico Municipal felicita a la Directora de Turismo ya que aun se encuentra el municipio con "pueblo con encanto", en este sentido solicita a las áreas que no cumplieron en especifico a obras públicas y protección civil a apoyar a la directora para mantener este emblema.

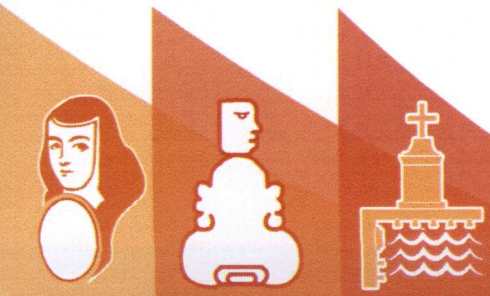
El Presidente Municipal, refiere es importante el reconocimiento, así como el saber porque las áreas incumplieron, así como hacerlo de manera publica para saber las áreas de oportunidad.

Por otro lado, en la intervención de la Lic. Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora, reconoce y felicita a la Directora de salud porque siempre que se le solicita información, siempre lo hace de manera eficaz, directa y muy clara.

PUNTO NÚMERO SEIS. –CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "siendo las 14:22 horas del día DIECISEIS de FEBRERO del año 2026, ubicados en "CANCHA DE SAN FRANCISCO" doy por clausurada la SÉPTIMA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaría del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento.

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA



SINDICO MUNICIPAL DRA. EVELIA VILLALBA GUERRERO



PRIMER REGIDOR LIC. ANTONIO AYALA ALVARADO



SEGUNDA REGIDORA LIC. GABRIELA BAUTISTA BUENDIA



TERCER REGIDOR ING. ALFREDO ISMAEL LÓPEZ



CUARTA REGIDORA LIC. MARTA FERRANDA CASTRO VALENCIA



QUINTO REGIDOR GUILLERMO AVAROA SORIANO



SEXTA REGIDORA TEC. MARTHA ARENAS ALTAMIRANO



SÉPTIMA REGIDORA MARIBEL VALENCIA LIMA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ALEJANDRA VIDAL VALENCIA

